



**REPUBLICA
DEL
ECUADOR**

**MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA**



**GUIA TERAPEUTICA DEL CUADRO
NACIONAL DE MEDICAMENTOS
BASICOS**

SEGUNDA EDICION 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

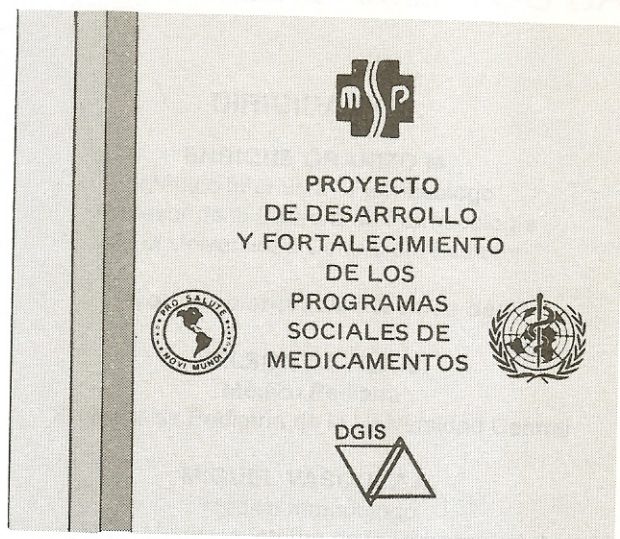
**GUIA TERAPEUTICA
DEL CUADRO NACIONAL DE
MEDICAMENTOS BASICOS**



SEGUNDA EDICION

1992

Esta Publicación se hace con el Auspicio de:



Ministerio de Salud Pública

República del Ecuador

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

Y el financiamiento del

Gobierno de Holanda

**GUIA TERAPEUTICA DEL CUADRO
NACIONAL DE MEDICAMENTOS BASICOS**

DIRIGIDA POR:

ENRIQUE GRANIZO M.

Médico Internista - Farmacólogo
Profesor de la Cátedra de Farmacología
de la Universidad Central del Ecuador

Con la colaboración técnica de:

NELSON DAVILA C.

Médico Pediatra
Profesor de Pediatría de la Universidad Central

MIGUEL VASQUEZ A.

Médico Inmunólogo
Profesor de Medicina Interna de la Universidad Central

ESTUARDO PAZMIÑO Y.

Médico Ginecólogo - Obstetra
Profesor de Fisiología de la Universidad Central

NELSON VALLE P.

Bioquímico - Farmacéutico
Profesor de Farmacología de la Facultad de Bioquímica, U.C.

NELLY GRANIZO Z.

Médica de Salud Pública
Programa de Micronutrientes y Lucha contra el Bocio Endémico

SEGUNDA EDICION AUMENTADA Y REVISADA

1992

QUITO - ECUADOR

**AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEL ECUADOR**

Hasta 10 de Agosto de 1992

**Dr. Plutarco Naranjo V.
MINISTRO**

**Dr. Enrique Granizo V.
SUBSECRETARIO**

**Dr. Marcelo Lazo
SUBSECRETARIO ZONA II**

**Ing. Marco Morillo
SUBSECRETARIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**

**Dr. Julio Larrea
DIRECTOR GENERAL DE SALUD**

Desde 10 de Agosto de 1992

**Dr. Leonardo Viteri M.
MINISTRO**

**Dr. Patricio Abad H.
SUBSECRETARIO**

**Dr. Ernesto Gutierrez V.
SUBSECRETARIO ZONA II**

**Dr. Efraín Pacheco F. de C
DIRECTOR GENERAL DE SALUD**

REPRESENTANTE DE OPS/OMS EN ECUADOR

Dr. Italo Barragán Arenas

Si en algún campo tiene diaria aplicación el viejo aforismo de Demócrito: "Nada es, todo deviene", es en la medicina y particularmente en el de la farmacología y la terapéutica.

Cada año se sintetizan miles de nuevas moléculas químicas; en el mismo lapso se ensayan con fines terapéuticos centenares de nuevas sustancias a las que hay que agregar algunas que se siguen obteniendo desde el reino vegetal. De este gran esfuerzo de síntesis química y de análisis farmacológico pocas decenas llegan hasta el ensayo clínico y un menor número se incorporan, definitivamente, al arsenal terapéutico.

De todos modos, cada año hay nuevos medicamentos. Unos, más potentes que sus predecesores; otros, menos tóxicos; algunos más eficientes; mientras, de otro lado, algunos medicamentos van cayendo en el desuso o en la obsolescencia.

Hay medicamentos que sólo después de ser usados por varios años, vale decir, en miles de pacientes, demuestran ciertas potencialidades tóxicas o de efectos colaterales raros e imprevistos, lo que obliga a nulitar su uso o por lo menos a difundir la advertencia de riesgos de nuevos efectos indeseables.

Estas y otras razones obligan a que los textos de farmacología y terapéutica tengan que ser revisados en lapsos relativamente cortos.

Siguiendo la orientación de la Organización Mundial de la Salud, el Estado ecuatoriano, a través del Consejo Nacional de Salud, aprobó hace algunos años, el **Cuadro Básico de Medicamentos** que, en edición por segunda vez revisada y actualizada, se publicó de nuevo en 1992. El **Cuadro Básico** abarca los medicamentos esenciales para el uso en las diferentes unidades operativas, desde los hospitales de especialidad hasta las unidades más pequeñas, denominadas "puestos de salud".

El **Cuadro Básico** contiene, esencialmente, los nombres genéricos con un buen número de nombres comerciales correspondientes a cada medicamento genérico, su clasificación farmacológica y la indicación de los niveles de atención médica en los que debe utilizarse cada uno de ellos.

El complemento indispensable del cuadro básico es la GUIA TERAPEUTICA en donde, el interno, el residente, el médico y otros recursos humanos para la salud, pueden encontrar la información aunque concisa, suficiente sobre las características terapéuticas de cada uno de los medicamentos que figuran en el cuadro básico. La GUIA TERAPEUTICA no intenta reemplazar a los textos de farmacología sino simplemente poner en manos del médico tratante un texto de ágil revisión y de utilidad inmediata. El estudio más amplio y si se quiere exhaustivo sobre cada medicamento siempre será necesario realizarlo en las fuentes primarias de investigación y en los textos consagrados.

*Han transcurrido apenas cuatro años desde la publicación de la primera edición de la GUIA TERAPEUTICA cuando se ha sentido ya la necesidad de efectuar la revisión y actualización. Esta segunda edición revisada y actualizada por el Dr. Enrique Granizo en la que ha colaborado la Dra. Nelly Granizo Z., introduce algunos nuevos medicamentos, al tiempo que excluye los que han sido eliminados del **Cuadro Básico** y finalmente pone al día algunos conceptos fármaco-terapéuticos.*

Es de esperarse que la nueva edición de la GUIA TERAPEUTICA dé los beneficios que otorgó la primera y se convierta en el amigo inseparable de cada médico.

Dr. Plutarco Naranjo
Ministro de Salud Pública

Julio 1992

PRESENTACION

Con el fin de dar un ordenamiento racionalizado a la prestación fármaco-terapéutica, las diversas instituciones de salud, públicas o privadas con finalidad social, han confeccionado sus propias listas de medicamentos de acuerdo a sus particulares criterios y necesidades.

Como un paso hacia un sistema nacional de salud, el Consejo Nacional de Salud puso en vigencia el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos que, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo Nº 1337 publicado en el Registro Oficial Nº 323 del 27 de noviembre de 1985, es obligatorio para todas las instituciones antes mencionadas.

Para complementar El Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, el Consejo dispuso la elaboración de una GUIA TERAPEUTICA que, a manera de vademecum, describa en forma sucinta pero ordenada y sistematizada, todos y cada unos de los medicamentos aprobados en aquél. Para alcanzar este objetivo se conformó una comisión multiinstitucional de calificados profesionales y profesores universitarios, bajo la dirección y coordinación del Dr. Enrique Granizo M., médico farmacólogo e internista.

El documento que hoy presenta esta comisión, es el resultado de un prolijo estudio y revisión bibliográfica de las más actualizadas y aceptadas fuentes de información tanto clínicas como farmacológicas.

Especial énfasis se ha puesto en lo concerniente a las reacciones indeseables, precauciones, contraindicaciones e interacciones de los fármacos, aspectos que son muchas veces desconocidos, subestimados y descuidados por el terapeuta, como consecuencia de la escasa divulgación de datos que sobre estos problemas obtiene.

En la descripción de las indicaciones y usos de los diferentes medicamentos, se ha tratado de anotar los más relevantes y frecuentes de acuerdo a la patología nacional. Se ha tenido presente también que los factores de conservación (calor, luz, humedad, etc.), pueden alterar la actividad del fármaco y transformarlo en un producto sin valor terapéutico, riesgoso o tóxico.

La dosificación es simplemente orientadora, no se ha pretendido dar esquemas rígidos de prescripción, ya que la posología debe ser individualizada previa una serie y atinada evaluación del cuadro clínico. Los autores de esta obra consideran que siendo ésta sólo una "guía", la responsabilidad por el correcto empleo del medicamento tiene que ser asumida por quién lo vaya a prescribir; por ello, deslindan toda responsabilidad por cualquier efecto adverso que resulte directa o indirectamente de los medicamentos sugeridos, de cualquier error inadvertido o de la comprensión equivocada del lector respecto al texto.

Por otro lado, la comisión de la Guía Terapéutica deja constancia que se ha limitado a describir los productos del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y no ha sido de su incumbencia añadir o quitar ninguno. Reconoce, además, que esta publicación adolecerá de deficiencias y de posibles errores y por ello invita a los profesionales de la salud, a que formulen sus críticas y recomendaciones a fin de que posteriores publicaciones se vean más perfeccionadas y mejor editadas.

Los autores sentirán que su misión ha sido cumplida, en la medida en que este documento no pase a ser un volumen más de las bibliotecas institucionales o privadas, sino que se constituya en un compañero permanente del profesional. Ojalá esta obra sea un auxiliar siempre listo a refrescar conocimientos o a brindar algunos nuevos acerca de los fármacos, contribuya a su uso racional y a evitar daños iatrogénicos.

INDICACIONES PARA EL USO DE ESTA GUIA TERAPEUTICA

Los fármacos son descritos manteniendo rigurosamente el orden en el Cuadro Nacional de Medicamentos.

El lector encontrará como cabeza de página una barra horizontal donde se encuentra el numeral romano que indica el grupo principal a que pertenece el fármaco: vg I.- SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. Debajo, se halla el literal que indica el subgrupo o clase. Dentro del subgrupo los fármacos se hallan ordenados alfabéticamente. Antes de cada grupo o subgrupo farmacológico se incluye un texto de generalidades, donde se pone de manifiesto las particularidades comunes a dichos grupos o subgrupos. Recomendamos leer este texto antes de pasar a la descripción individualizada del medicamento.

Para la descripción propiamente dicha se divide la página en tres columnas verticales. En la primera (de izquierda a derecha) constan con mayúsculas el nombre genérico del producto, debajo están sus presentaciones farmacéuticas. El nombre genérico corresponde al DCI (Denominación común internacional para productos farmacéuticos). Ocasionalmente, debajo del nombre DCI, a veces no muy conocido, se mantiene el nombre antiguo, encerrado en paréntesis. Separada por una línea horizontal se halla, más abajo, la guía posológica. Un asterisco indica los factores de conservación, cuando es el caso.

En la segunda columna están las principales indicaciones terapéuticas y usos médicos de los productos. Finalmente la tercera columna contiene 4 importantes segmentos: el (1) Reacciones indeseables y efectos secundarios sistematizándoles por aparatos u órganos; (2) Precauciones en el uso; (3) Contraindicaciones y (4) Interacciones medicamentosas. Ocasionalmente se anotan aquí posibles antídotos en caso de intoxicación con el fármaco o algunas notas importantes a juicio de los autores.

Se han condensado los datos procurando que la descripción de un producto no exceda de una carilla, a fin de facilitar la consulta y no hacerla muy extensa o fatigosa. Esto explica, entonces, el estilo poco descriptivo y más bien escueto de algunos textos.

Para conocer y familiarizarse con las abreviaturas utilizadas remitimos al lector a la página pertinente.